



RUMBO A LA CONSTRUCCIÓN DE UNA NUEVA LEY GENERAL DE AGUAS

SISTEMATIZACIÓN DEL PROCESO

FORO 15

Torreón, Coahuila

Foros Estatales

DATOS DEL FORO

Fecha:

6 de septiembre de 2019

Enlace técnico:

Comisión de Recursos Hídricos, Agua Potable y Saneamiento del H. Congreso de la Unión.

Diputado Federal Feliciano Flores Anguiano

Licenciado Francisco Torres

Organización local:

Diputado local, secretario de la Comisión de Recursos Hídricos, Agua Potable y Saneamiento, Francisco Javier Borrego Adame

Sede:

Centro de convenciones de Torreón, Coahuila.

Equipo responsable de sistematización:

Cántaro Azul

www.cantaroazul.org

Contactos:

margarita@cantaroazul.org

donaji@cantaroazul.org

yussef@cantaroazul.org

ÍNDICE

¿QUÉ SON ESTOS FOROS?	4
PARTICULARIDAD DEL FORO	6
INTRODUCCIÓN	6
MESAS DE TRABAJO	10
CONCLUSIONES	36
OBSERVACIONES ACERCA DE LA PARTICIPACIÓN	38
INTERACCIÓN CON MEDIOS	39
ACERVO DIGITAL	40
GLOSARIO	45

¿QUÉ SON ESTOS FOROS?

En septiembre de 2015, los estados miembros de la ONU celebraron la Cumbre para el Desarrollo Sostenible y aprobaron la *Agenda 2030*. En ella se plantean los 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS)¹, como una serie de estrategias que deben estar integradas en las agendas políticas nacionales a manera de la protección de elementos de la naturaleza, abolición de la pobreza y desigualdad social, cambio climático, entre otros.

En México las distintas propuestas de ley comenzaron anteriormente, siendo que, desde el 8 de febrero de 2012, alcanzando el rango constitucional en la carta magna, se aprobó la modificación al artículo 4to Constitucional y en el párrafo quinto se reconoció que «Toda persona tiene derecho al acceso, disposición y saneamiento de agua para consumo personal y doméstico en forma suficiente, salubre, aceptable y asequible». El tercero transitorio ordenaba al Congreso de la Unión emitir una Ley General de Aguas en un plazo de 360 días, y no obstante desde entonces, no se ha logrado cumplir con este decreto.

Con el propósito de garantizar este derecho reconocido por nuestra constitución, la Comisión de Recursos Hídricos Agua Potable y Saneamiento, de la Legislatura LXIV de la Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión, convoca a los Foros estatales para la construcción de una nueva Ley General de Aguas.

El objetivo del foro es entablar un espacio de diálogo abierto, incluyente y participativo, en el que personas de diferentes sectores y contextos del país comparten propuestas, preocupaciones y experiencias en torno al agua, dichas serán la base y el fundamento para construir e impulsar la Ley General de Aguas en México. Los foros son llevados a cabo gracias a la unión de esfuerzos y recursos de tres principales actores: El Equipo Técnico de la Comisión de Recursos Hídricos, Agua Potable y Saneamiento, el Equipo de sistematización de Cántaro Azul y los Organizadores regionales.

En congruencia con el principio de transparencia, la Comisión pondrá a libre disposición los informes de todos los foros. Estos documentos, además de ser un insumo fundamental para las labores de la Comisión legislativa, permitirán que otras instituciones y el público en general consulten las importantes aportaciones realizadas por miles de personas a lo largo y ancho de nuestro país.



Particularidad del Foro

Este foro aglutinó un gran número de productores del campo, tanto agrícola como pecuario y luchadores sociales por el agua, en una de las regiones más productivas de alimentos en el país. Por esta razón, uno de los temas torales a todas las mesas de trabajo fue la improrrogable necesidad de visualizar el abatimiento de los mantos freáticos en la región lagunera como un fenómeno íntimamente relacionado con la distribución de volúmenes de agua entre los distintos usuarios productores; asimismo la tarea de analizar el conjunto de implicaciones ambientales y sociales de esto.

INTRODUCCIÓN

Las palabras inaugurales del evento fueron pronunciadas por el diputado Javier Borrego, patrocinador local del foro, quien recibió una áspera bienvenida por parte de los asistentes. Sobre los problemas actuales del agua que vive la Comarca Lagunera, reprobó vehementemente la falta de asistencia y atención por parte de la Comisión Nacional del Agua en torno de los foros convocados por la Comisión de Recursos Hidráulicos, Agua Potable y Saneamiento, de la Cámara de Diputados. Sin embargo, anunció que el actual jefe del ejecutivo, Andrés Manuel López Obrador ha puesto atención al tema de generar más agua en la Comarca Lagunera. Para cerrar, comentó sobre la necesidad de aprovechar este espacio para generar propuestas concretas en el proceso del diálogo abierto, que sería llevadas a la Comisión de Recursos Hidráulicos, en aras de dar un diagnóstico fiel de la situación de la Comarca Lagunera, y poder resolver estos conforme al beneficio popular.

Por su parte, el diputado federal y presidente de la Comisión impulsora de estos foros, Feliciano Flores Anguiano, realizó la exposición de motivos. Explicó que los Foros celerados en el marco de la Ley General de Aguas tienen el objetivo de recoger propuestas y sentenció: «la Comisión de Recursos Hidráulicos dictamina todas las propuestas de ley, y nosotros vamos a proponer una iniciativa de ley que resuelva problemas». Finalmente, la inauguración oficial del evento fue

por parte del representante del gobernador del estado de Coahuila, Miguel Ángel Riquelme Solís. En su discurso, arropó al Estado mexicano como garante en la dotación de agua para los ciudadanos mexicanos con las siguientes palabras: «Necesitamos integrar distintos niveles de usuarios para alcanzar una gestión equitativa entre los distintos usos del líquido». Solicitando a los invitados ponerse de pie, inauguró oficialmente el evento a las 11:30 a.m.

En el espacio destinado a las ponencias de expertos invitados por los organizadores locales, el Ing. Leonel Chaul Chamut expuso el trabajo intitulado “Agua y territorio de la región lagunera”. Abrió su exposición citando el artículo 14 *bis* de la Ley de Aguas Nacionales (LAN) como uno de los apartados a considerar en el proceso de cumplir con el derecho humano al agua y saneamiento. Además, arguyó el problema que existe en cuanto a la contaminación natural del agua que se extrae de los acuíferos, como un elemento particularmente vulnerable, y estrechamente ligada, frente a la intensa actividad agropecuaria e industrial que, por añadidura, contamina y abate los niveles de agua subterránea. Para complementar sus ideas, presentó material cartográfico en donde se muestran los flujos subterráneos en la Comarca Lagunera; «hasta 1997 estos flujos subterráneos ya permitían sostener la intensidad de actividades agropecuarias por efecto de extraer aguas someras». Sin embargo, este nivel más superficial ha sido abatido paulatinamente y ahora se extraen las aguas «fósiles», que «no cuentan con recarga natural, ni es posible recargarlas artificialmente además de que contienen altos niveles de arsénico».

Más aún, abundó sobre la necesidad de integrar todos los órdenes de gobierno para construir una ley general de aguas: federal, estatal, municipal. Pero además hacerlo de forma democrática e incluyente con todos los niveles de usuarios del país. Finalmente, argumentó que el tema de agua de elevarse a rango de seguridad nacional, toda vez que debemos gobernar nuestras prácticas cotidianas para un aprovechamiento sostenible del agua; en tanto que creamos los cimientos para un nuevo marco legislativo que conozca las necesidades sociales por región del país.

Dictó la siguiente ponencia del MC Carlos López, catedrático de la Universidad Autónoma Chapingo, con el trabajo “La problemática del riego en la región lagunera”. A modo de listado, mencionó algunos de los problemas que en la Comarca identifica este investigador:

- Deforestación en la cuenca alta empobrece la recarga y almacenamiento del agua en presas.
- Dificultades en la conducción de agua hacia comunidades marginales, ejidos, ranchos, etc.
- Distribución (infraestructura deteriorada/canales de tierra/pérdidas - evaporación, percolación, robo de agua/programas de modernización y tecnología inconclusos).
- Aplicación (método de riego por melgas y surcos/bajas eficiencias de aplicación)
- Patrón de cultivos (alfalfa/maíz forrajero/sorgo forrajero)
- Hiperfragmentación en la tenencia de la tierra (parcela media ejidal de 2 hectáreas)
- Decretos presidenciales: 1983 dotación de 800 millones de metros cúbicos; 1988 dotación mayor a los 1000 millones de metros cúbicos.
- Competencia por apropiarse de volúmenes de agua potable entre distintos sectores (agrícola; pecuario; agroindustrial; textil; minero).
- Necesidad de aprender a coexistir entre todos estos usos, sino «todos nos vamos a morir. Cosas tan sencillas como cultura del agua también deberían venir en la ley».

Considerando ese marco de problemas, recordó la observación del ponente pasado acerca del peligro de extraer volúmenes de agua fósil sin consideración de las implicaciones al funcionamiento hidrogeológico del acuífero. No obstante, expuso unas propuestas para posibles estrategias de solución:

- Manejo integral sustentable de la cuenca.
- Modelación para operación eficiente de la presa.
- Vigilancia hídrica.

- Rehabilitación y modernización de la infraestructura hidroagrícola en la distribución.
- Reconversion productiva.
- Actualización del censo de pozos profundos de bombeo.
- Medición del agua de riego.

Para cerrar el espacio de las conferencias, el director general de la Comisión Nacional de Zonas Áridas (CONAZA), el ingeniero Ramón Sandoval Noriega, presentó el trabajo intitulado “Objetivos estratégicos de la cuenca en el marco de aprovechamiento de las aguas nacionales”. Introdujo hablando sobre la recurrencia de los problemas por acceso a fuentes de agua potable y saneamiento adecuados; y sobre la escasez en zonas áridas que se encuentran localizados en las poblaciones más marginadas, y que afecta particularmente a productores agrícolas e indígenas. En ese sentido, los niveles de precipitación en las zonas áridas son raquílicos.

Además, hay fenómenos de desertificación más intensos. Por lo cual, para concluir, refirió los siguientes objetivos estratégicos:

- Fomentar las actividades productivas para el desarrollo sustentable del país, a través de proyectos productivos, desarrollo de capacidades y equipamiento, entre otros, constituyen los ejes de la estrategia de gobierno para impulsar las zonas del país donde la población se encuentra pobremente atendida por la infraestructura y programas del estado.
- Los principios que guían lo anterior es: manejo integral y aprovechamiento de escorrentías; aprovechamiento y conservación de recursos naturales.
- La acuaponía como una de las estrategias más importantes para aprovechar el agua de manera sustentable.

Finalmente, después de una hora y media, finalizaron las ponencias y se llevó a cabo el diálogo abierto en las mesas de trabajo. Oficialmente, el evento fue clausurado a las 15:25 horas del 6 de septiembre.

MESAS DE TRABAJO

Una vez concluida la primera parte del evento, inició la dinámica de diálogo abierto, en donde las personas eligen en qué mesa de trabajo participar, con la finalidad de compartir problemas y propuestas sobre su experiencia con el agua. De los 86 asistentes registrados al evento, fueron 78 participantes quienes decidieron integrarse a las siguientes mesas de trabajo:

Mesa N°1.

Problemática de la Cuenca Hidrológica: CCN

Mesa N°2.

Evaluación actual del acuífero región lagunera

Mesa N°3.

Usos productivos del agua en la entidad y región lagunera

Mesa N°4.

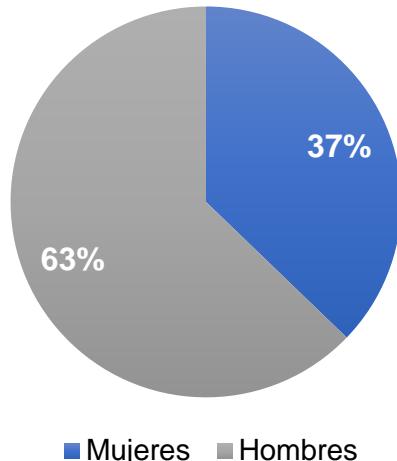
Administración y cultura del agua

Mesa N°5.

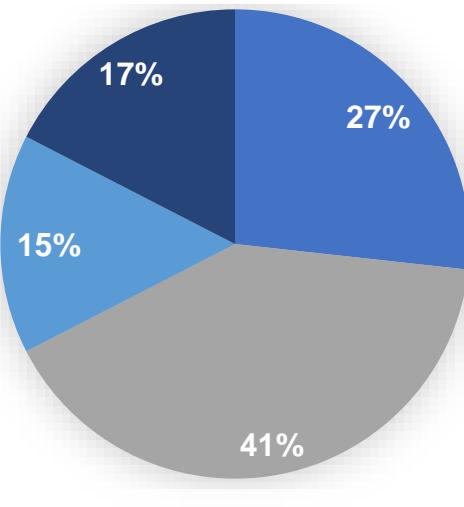
Planeación hídrica y uso de tecnologías modernas

A continuación, se presenta un análisis cuantitativo de los datos obtenidos a partir de la experiencia de la participación en las mesas de trabajo.

PARTICIPANTES POR SEXO

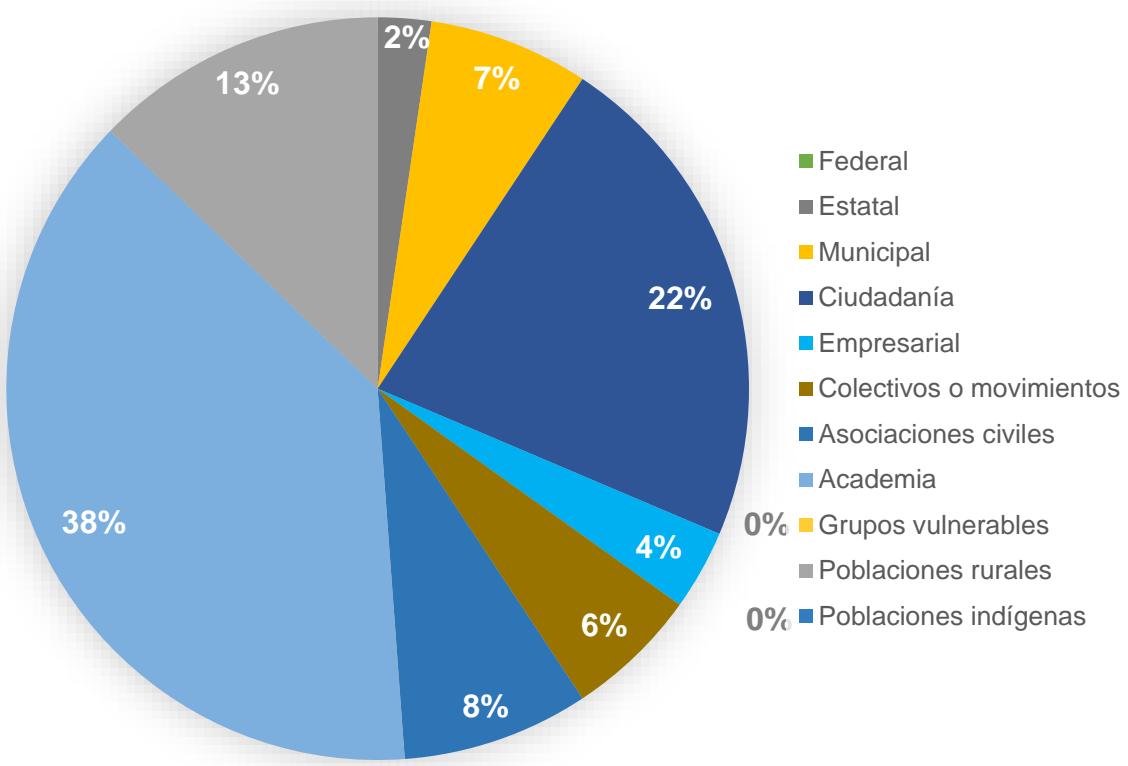


PARTICIPANTES POR EDAD



■ Joven (18-29) ■ Adulto (30-59) ■ Adulto mayor (60 en adelante) ■ Sin indicar

PARTICIPANTES POR SECTOR



Mesas de trabajo	No. mesa	Total de participantes por mesa	Hombres	Mujeres	Propuestas adicionales entregadas
Problemática de la Cuenca Hidrológica: CCN	1	14	11	3	
Evaluación actual del acuífero región lagunera	2	10	7	3	
Usos productivos del agua en la entidad y región lagunera	3	18	10	8	Se recibieron 6 propuestas puntuales.
Administración y cultura del agua	4	23	12	11	
Planeación hídrica y uso de tecnologías modernas	5	13	8	5	

A continuación, se presenta el análisis cualitativo de los resultados obtenidos en cada una de las mesas de trabajo, durante el ejercicio del diálogo abierto con los asistentes al evento. Este análisis privilegia tres secciones:

- Problemáticas identificadas (*principales retos*)
- Posibles escenarios a futuro (*positivo/negativo*)
- Propuestas para posibles soluciones

A partir de identificar estos apartados, se hacen visibles los actuales problemas y tensiones que cada uno de los participantes experimenta o ha observado en su comunidad (u otras), lo que hace posible caracterizar la situación actual del agua en los distintos territorios de México.

La sección siguiente constituye un ejercicio de reflexión para los participantes en términos de cómo podrá evolucionar la situación. Íntimamente ligado con esto último, y consolidando la participación de todas las voces en las mesas de trabajo, recogemos las propuestas vertidas dentro de este ejercicio, como puntos elementales que deberán integrarse en la nueva Ley General de Aguas.

Mesa 1.

Problemática de la cuenca hidrológica: CCN

Total de participantes: 14

Mujeres: 3

Hombres: 11

Responsable de la facilitación: Pedro García Bernal

Responsable de la relatoría: Gloria Tobón de Garza

Participantes

Integraron esta mesa dos representantes del nivel estatal de gobierno y dos representantes del gobierno municipal. También, tres representantes de la sociedad civil; cuatro representantes de Asociación Civil (A.C.); cuatro representantes de instituciones académicas o de investigación; y dos ciudadanos representando a poblaciones rurales.

Problemáticas identificadas (principales retos)

- Condiciones geográficas de la cuenca adversas: precipitación baja y evapotranspiración alta.
- Red hidrográfica superficial escasa; poco aprovechamiento de cauces superficiales.
- Sobreexplotación de agua subterránea.
- Deforestación en la cuenca alta afecta regímenes de infiltración y recarga de acuíferos.
- Baja cobertura de servicios de agua potable y saneamiento en municipios marginales.
- Contaminación de acuíferos.
- Calidad natural del agua subterránea comprometida por contaminantes en aguas “fósiles”.
- Concentración de volúmenes de agua en algunos usuarios por facilidad de conseguir títulos de concesión frente a otros.

- Falta infraestructura para el río Aguanaval, Matamoros y Viesca.
- Poca calidad y acceso a fuentes de agua para consumo humano.
- No existe infraestructura suficiente de plantas de tratamiento de aguas residuales en la cuenca media.
- Incendios y plagas reducen la cobertura vegetal en la cuenca alta y media (río Nazas).
- Nula vigilancia para perforación de pozos.
- Requisitos que solicita CONAGUA para obtener concesión son muy laxos - para algunos usuarios.
- Organismo operador de servicios de agua potable y saneamiento, SIMAS, no puede operar, mantener o invertir en mejores servicios porque tiene demasiadas deudas por los altos costos de extracción de agua subterránea.
- Erosión del suelo.
- Desbalance entre escurrimiento e infiltración de agua.
- Según lo establecido en el artículo 27º de la Constitución, el agua es de interés público, pero esto no se cumple para los productores de La Laguna.
- Paquete de reformas introducidas en la presidencia de Carlos Salinas de Gortari dislocó el régimen de propiedad de la tierra (y el agua), afectando a muchos productores en La Laguna.
- Política económica de la Comarca Lagunera es en detrimento del pequeño productor.
- Transmisión de concesiones y venta de terrenos de propiedad ejidal.
- Seis grandes familias en la Comarca Lagunera acaparan el 85 % del volumen de agua disponible.
- Venta irregular de derechos de agua.
- Conagua validó contratos, para obtener asignaciones o títulos de concesión, irregulares.
- Subsidios privilegian a grandes propietarios y abandonan a los ejidatarios.
- Sistema de represamientos para aprovechar agua superficial se encuentra en deplorable estado de mantenimiento.
- Muchos pozos no tienen medidor.

Posibles escenarios a futuro

Positivo

- Apoyar al que no tiene y respetar al que tiene.
- Restaurar derechos de agua a ejidos y comunidades.
- Planeación y gestión ciudadana por cuenca.
- Proyectos mineros y turísticos deben respetar políticas de cuenca.
- Prohibir privatización.
- Mejor distribución del agua.

Negativo

- Falta de voluntad política y pública.
- Desperdicio de temas.
- No tenemos agua ni para tomar ni para sembrar.
- Conflictos locales entre productores.

Propuestas para posibles soluciones

- Abrir carpetas de investigación para los usuarios que concentran varios títulos de concesión; vigilar el uso adecuado del título.
- Decretar vedas en toda la cuenca para evitar sobreexplotación de acuíferos.
- Actualizar programas hídricos en la cuenca para poder tomar decisiones con información verás acerca de los problemas más recientes y acutantes de la cuenca.
- Privilegiar planes de ordenamiento territorial en la cuenca que consideren metodologías integrales en la evaluación del funcionamiento sistémico del agua en la cuenca, para evitar desarrollos sin control y pérdida de suelo.
- Diseñar programas de capacitación del personal en organismos operadores y distritos de riego para que cuenten con los conocimientos especializados suficientes para un uso eficiente del agua y mantenimiento adecuado de la infraestructura.

- Apoyar con programas financiados por el estado, en particular, a los pequeños productores que sólo siembran y cosechan lechuguilla y gobernadora.
- Crear una contraloría social del agua para vigilar a los usuarios que concentran muchas concesiones; que cuente con personalidad jurídica y capacidades legales de sanción y cancelación de decretos de concesión o asignación, en caso de ser estos mal utilizados o sin previo consenso de la población. Cada cuenca contaría con un contralor.
- Exigir a los usuarios que cuenten con concesiones mayores a 1 millón de m³, estudios anuales sobre la necesidad de tan ingentes volúmenes de agua, el tipo de uso y la riqueza generada a partir de estos volúmenes. Asimismo, que presenten evidencias de aprovechamiento sostenible y reinversión en servicios ecosistémicos.
- Crear empresas sociales, con un socio que cuente con capital, y que los campesinos funjan como aportantes de la fuerza de trabajo.
- Evaluar a todos los funcionarios en puestos relacionados con la toma de decisión en el gobierno y gestión del agua, para que cuenten con el perfil profesional adecuado a los conocimientos necesarios, tanto técnico, jurídico como científicos y de calidad social.
- Crear la figura “ombudsman del agua”, y que sancione las irregularidades de Conagua y de módulos de riego. Misma que será coadyuvada por un comité ciudadano del agua.
- Instalar tecnologías para medición telemétrica del aprovechamiento de pozos, que permita detener la extracción vía remota en caso de superarse los volúmenes concesionados al usuario.
- Crear programas que involucren a todos los niveles de gobierno, y obligatorio para los usuarios que más agua consumen, y más transforman el suelo, de restauración ecológica integral de la cuenca.
- Crear los mecanismos suficientes para promover y fortalecer la participación ciudadana en los consejos de cuenca, en tanto que se crea un Consejo Nacional de Cuenca.

- Elaborar un sistema de información en tiempo real a partir del monitoreo de las cuencas, que cuente con un sistema de alerta para riesgos relacionados al agua; y que integre otros sistemas de monitoreo climático e hidrométrico.
- Tecnificación del riego en cuencas hidrológicas para aumentar la eficiencia en el uso del agua, asimismo en la cosecha.

Observaciones adicionales

- Un participante comentó: «La situación en La Laguna es privilegiada; el agua que llega es dinero». Esta asociación entre un elemento natural “agua” y la generación de capital “dinero”, resulta bastante ilustrativa sobre el concepto y apropiación simbólica que algunos usuarios han hecho del agua como fuente de generación de riqueza material.
- Comenta un participante: «No es cierto que La Laguna se vaya a quedar sin agua; lo cierto es que está al servicio de los ricos. Que se acabe la corrupción en de Consejo de Cuenca del Norte. Necesitamos una mejor distribución del agua». La última parte plantea una valiosa interpretación de la situación del agua en el país. Lejos de tratarse de un tema de escasez física, *per se*, del agua, en tanto elemento de la naturaleza, asistimos como sociedad organizada a un proceso de distribución política de los volúmenes de agua del país.

Mesa 2.

Evaluación actual del Acuífero Región Lagunera

Total de participantes: 10

Mujeres: 3

Hombres: 7

Responsable de la facilitación: Dr. Raúl Cuellar Chávez

Responsable de relatoría: Katiushka Mendoza

Participantes

Destacó en esta mesa la participación de ciudadanos independientes, siendo cuatro del total de diez integrantes de esta mesa; y, también, la presencia de cuatro representantes de instituciones académicas o de investigación. Además, se integraron un representante del sector empresarial; un representante de Organización No Gubernamental (ONG).

Problemáticas identificadas (principales retos)

- Necesaria intervención del jefe del ejecutivo para garantizar agua de calidad y potabilización del agua contenida en la presa.
- Inadecuada medición, y posterior cuantificación, del agua en la cuenca.
- El actual marco legislativo, Ley de Aguas Nacionales (LAN), parte de una equivocación al permitir un número de extracciones igual al volumen de recarga.
- Incumplimiento de los marcos legales actuales; falta sancionar con mayor dureza a los dolosos.
- Sobreexplotación de acuíferos: se concesiona más de lo que recarga.
- Aprovechamiento de agua del río Nazas para forraje.
- Escasez de agua para consumo humano.
- Alto consumo de agua en el sector agrícola; asociado con la sobreexplotación de acuíferos.
- Poca tecnificación de la infraestructura de riego degenera en pérdida de importantes volúmenes de agua.

- Falta de capacitación y de perfiles profesionales en los usuarios y trabajadores en el sector agua lleva a un mal manejo del recurso.
- Múltiples casos de corrupción en los tres sectores de gobierno, en donde los políticos y tomadores de decisión en el sector agua no velan por el bienestar de la población.
- No existe claridad en cuanto a un eje común de distribución de agua entre usuarios.
- Perforación y operación de pozos ilegales.

Posibles escenarios a futuro

Positivo

- Acentuar el artículo 100 del reglamento de la LAN.
- Unir esfuerzos para recuperar acuíferos.
- Vigilancia estricta de la extracción y los permisos.

Negativo

- Abatimiento total de los acuíferos.

Propuestas para posibles soluciones

- Hacer un decreto presidencial sobre la calidad del agua.
- Implementar infraestructura de retención del agua en las zonas serranas.
- Instalar en cada casa distintas formas de captar el agua, para tener un mejor aprovechamiento de esta.
- Verificar todos los derechos y concesiones del uso de agua en La Comarca Lagunera; y exigir que en decretos posteriores se especifique cuánta agua se utiliza para cada tipo de extracción por uso.
- Incorporar en la Ley General de Aguas una contraloría ciudadana para realizar contratos, y que sea específica para atender la gestión del agua a nivel de otras autoridades.
- Crear un programa de recuperación de los niveles del acuífero, a partir de reforestar zonas de recarga y conocer el funcionamiento hidrogeológico del agua subterránea, y así evitar perforar pozos.

- Crear un diagnóstico de cuántos pozos hay en la Comarca Lagunera, ubicando y georreferenciado cada punto, para además instalar medidores que permitan saber cuánta agua se extrae de cada uno.
- Insertar en la ley la necesidad de invertir en el mantenimiento de la actual infraestructura para sistemas de agua potable y saneamiento en la región, en aras de recuperar los volúmenes que actualmente se pierden.
- Crear programas especiales para la recuperación de acuíferos sobreexplotados.
- Establecer en la Ley General de Aguas un orden de prelación que privilegie la dotación de agua y servicios de saneamiento para uso humano, antes que cualquier otro uso.
- Establecer un principio de reordenamiento de las concesiones, y establecer, según las necesidades y condición geográfica de la zona, un orden de dotación de agua.
- Hacer un inventario de todos los pozos en la Comarca Lagunera, de los regulados y no regulados, sobre sus usos y volúmenes concesionados. Coadyuvados por la Guardia Nacional.
- Capacitación y profesionalización del personal en los organismos operadores y de los tomadores de decisión del sector agua.

Observaciones adicionales

Sin registro.

Mesa 3.

Planteamientos para el abastecimiento urbano del agua

Total de participantes: 18

Mujeres: 8

Hombres: 10

Responsable de la facilitación: sin indicar*

Responsable de relatoría: Guillermo Medina Guerrero

Participantes

Integraron esta mesa un representante del nivel municipal de gobierno; mientras que destacó la representación de once ciudadanos independientes habitantes de localidades rurales; asociados todos a módulos de riego en la región. También, se integraron dos representantes de Organizaciones No Gubernamentales (ONG); y tres representantes de instituciones académicas o de investigación.

Problemáticas identificadas (principales retos)

- Aumento en las tarifas por pago de derecho de servicios de agua potable y saneamiento, que han llegado hasta los 3,500 pesos bimestrales.
- Los presidentes de módulos de riego no están capacitados en temas jurídicos o técnicos para hacer cambios de concesiones de agua.
- Múltiples trabas burocráticas en la procuraduría agraria regional.
- Corrupción en módulos de riego, asociado con la autonomía de los presidentes de módulos de riego.
- Ejercicios discrecionales de Conagua, falta de confidencialidad.
- Poco interés de las autoridades federales frente a las anomalías detectadas por los usuarios de módulo de riego.
- Situación de quiebra económica y nula producción en algunos módulos de riego.
- Simulación política por parte de distintos tomadores de decisión en el sector agua.

- Desaparición de ejidos.
- Problemas de desnutrición en niños.
- Aumento de violencia por pugnas entre productores.
- Los grandes productores de la región despojan a los pequeños productores en módulos de riego de insumos para realizar actividades agropecuarias.
- Impunidad de actores involucrados en prácticas corruptas.
- Robo de agua amparado en régimen de «miniciclo[sic.]».
- Poca productividad por hectárea en la Comarca Lagunera.

Posibles escenarios a futuro

Positivo

- Basta de reformas.
- Volver al origen de las cosas.

Negativo

- Seguir con lo mismo.

Propuestas para posibles soluciones

- Crear una Fiscalía (procuraduría) del agua para todos los módulos y revisión constante de cada módulo de riego sobre el uso de sus concesiones de agua con relación a la producción.
- Intervención de vigilancia cada tres años en los módulos de riego, para sancionar en caso de corrupción, falta de transparencia o ejercicio indebido de las obligaciones.
- Mismo peso de decisión entre padrón de trabajadores y los presidentes de módulos de riego.
- En aras de acabar con la corrupción, eliminar módulos de riego y permitir a Conagua y comisarios ejidales administrar recursos y gestionar el agua.
- Apoyar económica y tecnológicamente los módulos de riego para hacer más eficiente el uso de agua e incrementar el volumen de la producción de alimentos.

- Certeza en la estructura orgánica y formas de operación de los módulos de riego, asimismo de las autoridades que pueden intervenir.
- Permitir a Conagua dirigir los módulos durante tres años, a fin de actualizar el padrón de trabajadores en módulos de riego y crear nuevos estatutos sobre su composición orgánica y ejercicio de labores.
- Crear mecanismos para que el dinero recaudado en cada ciclo de producción en los módulos de riego se reinvierta en infraestructura necesaria para el módulo.
- Programas de inversión federal expedita a los distritos y módulos de riego, para rehabilitar su infraestructura o instalar nuevas tecnologías que contribuyan a evitar perder agua (actualmente se pierde el 60 %).
- Insertar en la Ley General de Aguas un articulado en donde se haga corresponsable a CONAGUA por las anomalías y prácticas de corrupción en los módulos de riego.
- Dotar agua por volumen.
- Regular la intervención de los usuarios empresarios en módulos de riego, y hacerlo equitativo con la participación de los usuarios pequeños productores del módulo.
- Auditarse a todos los involucrados en actos ilícitos o de corrupción en los módulos de riego, especialmente a autoridades políticas y presidentes de módulo.
- Mayor certeza jurídica a los ejidos sobre la propiedad del agua. Evitar trasvases a otros territorios.
- Crear una policía hidráulica para evitar el tráfico de influencias entre los usuarios involucrados en la gestión de títulos de concesión, asignaciones y otras cuestiones del sector agua.

Observaciones adicionales

- Existe un fuerte enfrentamiento entre aquellos usuarios de módulos que exigen la desintegración de estos frente a aquellos que, por el contrario, defienden su permanencia pero con necesarias modificaciones a su estructura y forma de operar.

Mesa 4.

Administración y cultura del agua

Total de participantes: 23

Mujeres: 11

Hombres: 12

Responsable de la facilitación: Ulises Adame

Responsable de relatoría: Ángel Portillo

Participantes

Integraron esta mesa dos representantes del nivel municipal de gobierno; dos representantes de la sociedad civil; dos representantes del sector empresarial y un representante de Organización No Gubernamental (ONG) y dos representantes de Asociación Civil (A.C.). Por su parte, destacó la participación de los representantes de instituciones académicas y centros de investigación, siendo que 12 integrantes de la mesa representaban a este sector; y, finalmente, un ciudadano en representación de poblaciones rurales.

Problemáticas identificadas (principales retos)

- Hasta la fecha, no ha llegado la información del foro anterior (Irapuato, Guanajuato).
- En la ley se establecen temas como la veda, pero no se cumplen.
- Proyectos de potabilización en la Comarca Lagunera en manos del sector productivo, mismo que se «lo está acabando».
- La ciudadanía queda relegada frente a los intereses de los ganaderos en la región lagunera.
- Mientras el asunto del agua se encuentre atravesado por intereses políticos, no se podrá avanzar.
- Corrupción y complicidad entre autoridades y grandes usuarios de agua en la región.
- La mayor cantidad de volúmenes de agua se destinan al riego; sin

embargo, «se ha perdido la cultura del riego». Ejemplo: «el agricultor ya no sabe qué volumen de agua debe ponerse en la planta, cuánto llega el punto de marchitamiento [sic.], cuando está en su máximo uso la tierra».

- Discurso de la «escasez» [en la Comarca Lagunera] es una «mentira», considerando que empresas refresqueras y cerveceras operan de forma ininterrumpida en la misma región.
- Facilidad de construir pozos, en algunos casos ilícitos, u obtener títulos de concesión más fácil para los usuarios con disposición de capital.
- Sexenio del presidente Carlos Salinas de Gortari privilegió la producción lechera, y la producción de algodón, sorgo y otros cultivos se desplomó.
- Antaño los bancos intervenían para salvar los pozos que se secaban.
- Al retirarse los créditos agrícolas, muchos ejidatarios vendieron sus pozos frente a la precariedad laboral y la poca productibilidad de sus parcelas.
- Asimetrías en los regímenes de aprovechamiento de aguas subterráneas: sector social/sector industrial.
- Necesidad de aprovechar flujos subterráneos cada vez más profundos por abatimiento de los someros.
- Faltan estudios para diversificar cultivos y mejorar la «economía del agua».
- Sanciones de Conagua van encima de los productores más desprotegidos jurídica y económica, mientras que a los grandes usuarios les permiten operar.
- Poca certeza en cuanto al conocimiento y evaluación del funcionamiento sistémico del agua en la cuenca.
- Existen solo dos inspectores de Conagua para miles de kilómetros en la Comarca Lagunera.
- Régimen de concesiones está pensado para que los grandes usuarios (agroindustrias) paulatinamente concentren títulos y despojen a los pequeños productores.

Posibles escenarios a futuro

Positivo

- Generar más trabajo.
- Vigilar el agua y la mercantilización del recurso.
- Que vuelvan los pozos y el agua rodada.
- Garantizar el derecho humano al agua.

Negativo

- Mala administración del agua.

Propuestas para posibles soluciones

- La ley debe contener instrumentos para que se regule la sobreexplotación de fuentes de agua subterránea en todo el país.
- Ajustar los volúmenes de agua a las recargas del acuífero.
- Ajustar las superficies de cultivo, y concesionar con base en información actualizada.
- Ajustar el patrón de los cultivos y modernizar esquemas de riego.
- Que la Ley General de Aguas establezca la obligatoriedad de que la información sobre la calidad, cantidad y acceso de los servicios de agua potable y saneamiento sean públicos, transparentes y accesibles a todos los sectores de la población.
- Crear mecanismos para que la información del sector agua sea de dominio público, y generar bases de datos de cuánta agua hay, de qué calidad es y cuánta se está demandando para que la población pueda participar de manera informada en la toma de decisión: administración, gestión y gobierno del agua.
- Crear las sanciones suficientes para penalizar a los usuarios que hagan uso indebido de los títulos de concesión, asimismo castigar penalmente el “huachicoleo” del agua.
- Que los programas de tecnificación de riegos presurizados se acompañen de programas de capacitación para los agricultores, en los cuáles se

enseñe acerca de cómo operar esta infraestructura para su óptimo rendimiento y máxima eficiencia; asimismo el adecuado mantenimiento de esta.

- Crear la infraestructura institucional suficiente para ofrecer apoyo a «empresas ejidales» en capacitación, apoyos financieros y de infraestructura para prácticas agropecuarias.
- Retornar los pozos agrícolas a los dueños originales, y crear programas para impulsar la producción del pequeño y mediano agricultor.
- Vigilar que las concesiones en la región sean equitativas considerando estudios socioeconómicos actualizados y del funcionamiento de la red hidrológica regional. Con base en esto, además, emitir o cancelar concesiones.
- Incentivar y establecer programas educativos en todos los niveles de educación del país acerca de los actuales problemas del agua y buscar soluciones que privilegien una visión socioambiental para diseño de posibles soluciones.
- Adecuar tarifas del aprovechamiento de agua para que sea rentable a los pequeños y medianos productores. «Fijar tarifas justas y acordes con cada sector».
- Establecer temporalidades de cultivo y cosecha para los distintos cultivos, y que ningún productor de la región pueda saltarse estos. Con esta planeación, se utilizaría menos agua en el proceso de crecimiento de las plantas.
- Crear instancias de vigilancia ciudadana, coordinadas con autoridades de gobierno, para el monitoreo de las concesiones y volúmenes de explotación de pozos.
- Crear programas vinculantes para conservación de suelo de bosque en la cuenca alta y media, que promuevan la recarga de los acuíferos.
- Estudios particulares para cada región de la cuenca, con el objetivo de generar información más precisa acerca del estado ecosistémico y necesidades de la población.
- Cambiar la conceptualización “agua potable” por “agua limpia”.

- Crear una contraloría ciudadana especializada con las facultades y competencias suficientes para sancionar a los usuarios y vigilar el cabal cumplimiento de los involucrados en el sector. La distribución equitativa de agua entre todos los usuarios también será tarea para este organismo.
- Instalar medidores telemétricos en los pozos, para verificar cuánta agua se extrae de cada pozo y que pueda bloquearse la bomba vía remota cuando se exceda el volumen de extracción, medido en tiempo real.
- Identificar los pozos ilegales mediante la revisión de tarifas de electricidad de la CFE y por medio de vigilancia satelital.
- Que la LGA establezca que los usuarios que realicen reúso de aguas residuales aparen alimentar sus actividades, considerando el adecuado saneamiento y disposición de estas, sean exentas de pagos por tarifas de agua.

Observaciones adicionales

Se llegó a la siguiente conclusión en esta mesa: «La economía de agua se traduce en aumento de producción y aumento de superficie de cultivo. Por eso se debe de monitorear el uso de agua, para mantener una verdadera economía de agua».

Mesa 5.

Planeación hídrica y uso de tecnologías modernas

Total de participantes: 13

Mujeres: 8

Hombres: 5

Responsable de la facilitación: sin indicar

Responsable de relatoría: sin indicar

Participantes

Integraron esta mesa un representante del nivel municipal de gobierno; un representante de la sociedad civil; un representante de Organización No Gubernamental (ONG). Destacó, casi de forma categórica, la participación de representantes de instituciones académicas o de investigación, sumando diez los integrantes.

Problemáticas identificadas (principales retos)

- Conagua ha demorado en la elaboración del Plan Nacional Hídrico, eje rector de la planeación hídrica nacional.
- Falta de planeación en cuanto al aprovechamiento de agua en el acuífero de la región Comarca Lagunera, considerando los regímenes de concesión y la distribución de volúmenes entre usuarios.
- Ciertamente Conagua tiene el control de «abrir la llave» del volumen de agua que sale de la presa; pero no existe vigilancia de la extracción en tiempo real de los pozos de los usuarios en la región.
- Falta mayor intervención de gobiernos estatales involucrados en el subsidio del agua para los pequeños productores agrícolas.
- No hay suficiente capacitación para el personal que opera los riegos tecnificados.
- Se riegan 16 mil hectáreas menos, actualmente, con el agua aprovechada de las presas.
- Sobreexplotación del acuífero.

- Invisibilidad política de la situación actual del acuífero en la generación de política pública en la región de la Comarca Lagunera.
- Problemas de salud en la región por efecto de consumo de agua subterránea de pobre calidad. Por ejemplo: cuadros de diabetes surgieron por los altos contenidos de arsénico en el agua; por otro lado, otras personas padecen de enfermedades cutáneas, entre otros padecimientos.
- En la gestión del acuífero predominan las decisiones políticas, y sus intereses vinculados, antes que atender las necesidades de los ciudadanos (consumo humano).
- El sistema de concesiones, y la autoridad de CONAGUA, no procura el abastecimiento humano y doméstico, lo que contraviene el artículo 4º de la Constitución (derecho humano al agua y saneamiento).
- Mediciones actuales de disponibilidad de agua en el acuífero, y en general acerca de su funcionamiento hidráulico, poco informativas y no permiten una visión integral de este.
- Consumo de más de 800 millones de m³ de agua del acuífero al año solamente en actividades agropecuarias.
- Medidores volumétricos obsoletos y anticuados; difícil seguimiento.
- Concentración de concesiones en pocas familias en la región de la Comarca Lagunera.
- Conagua no cuenta con el personal suficiente para para vigilancia en el uso de pozos ilegales en la región.
- La tecnología ya está disponible, hace falta crear los incentivos legales y subsidios suficientes para instalarlos.
- A pesar de que existen escenarios en el cual diversos usuarios no cuentan con volúmenes suficientes, continúan extendiéndose parcelas de cultivo en la región.
- Falta voluntad política de las autoridades para ejercer los marcos legales vigentes.
- Técnicamente, la región de la Comarca Lagunera se encuentra en sequía desde hace ocho años.

- Distribución actual de volúmenes de agua es en detrimento de los ciudadanos menos favorecidos económicamente. Por ejemplo, Torreón Jardín demanda ingentes volúmenes de agua para mantenerse saludable los pastos, pero en detrimento de los ciudadanos del agua que perciben los ciudadanos.
- Inconsistencias en el nivel piezométrico de los pozos utilizados por empresas dedicadas a la producción de cerveza.
- Los proyectos de instalar una potabilizadora no es solución a los problemas de robo y distribución asimétrica de los actuales volúmenes de agua en la región de la Comarca Lagunera.

Posibles escenarios a futuro

Positivo

- Uso más eficiente del agua.
- Un verdadero cambio.
- Empoderar a los ciudadanos.
- Dislocar la visión del agua como mercancía.

Negativo

- Falta de disponibilidad de agua para generaciones futuras.
- Seguir con simulaciones políticas.

Propuestas para posibles soluciones

- Instalar tecnologías de pivote central y avance frontal para hacer más eficiente el manejo del agua hasta el 90 % en los módulos de riego, por encima del riego de superficie.
- Acompañar los programas de apoyo técnico del campo con programas de capacitación técnica sobre la operación de la infraestructura especializada.
- Manejar el agua de riego que ya está concesionada a los agricultores, el agua rodada, de forma eficiente para evitar extraer agua del acuífero.
- Establecer para el acuífero de la región de la Comarca Lagunera un orden

de prelación imprescriptible, en el cual se privilegie y garantice el abastecimiento de agua potable (de calidad y en cantidad) para consumo doméstico.

- Actualizar las metodologías oficiales con las cuales CONAGUA realiza la medición de disponibilidad actual del acuífero en La Comarca Lagunera, para medir de forma integral los flujos subterráneos.
- Crear mecanismos para saneamiento adecuado del agua utilizada en uso doméstico y público-urbano, para reusar volúmenes en actividades industriales de tal manera que se evite la extracción excesiva de agua del acuífero.
- Permitir las concesiones de uso temporal del agua, por los usuarios de tal forma que el agua se aproveche hasta su consumo y se evite extraer volúmenes de más.
- Instalar medidores telemétricos en los pozos agrícolas de toda la región, con el objetivo de medir en tiempo real la extracción de agua y, de ser necesario, de forma remota, suspender la energía a las bombas de extracción.
- Con base en la adecuada medición, tanto implementando nuevas tecnologías y metodologías, establecer nuevas tarifas para el pago de agua en el sector agrícola.
- Contemplar en la Ley General de Aguas cómo serían las aportaciones y financiamiento, entre gobierno y sector empresarial, para financiamiento de proyectos; como la instalación de medidores telemétricos.
- Establecer un paquete de sanciones graves para las personas que “vandalicen” los medidores en beneficio de extraer grandes volúmenes de agua sin permiso de la ley.
- Crear una contraloría ciudadana y especificar en la Ley General de Aguas una reglamentación acerca del involucramiento extenso de sociedades civiles y ciudadanía en general en los procesos de vigilancia en cuanto al uso adecuado de los títulos de concesión.
- Aumentar el presupuesto de CONAGUA para que pueda ejercer adecuadamente sus facultades y competencias.

- Contemplar en la ley artículos que refieran sobre el acceso a la información del sector agua para todos los ciudadanos, como mecanismo consustancial en garantizar el derecho humano al agua y saneamiento.
- Crear fondos expeditos con el objetivo de abrir carpetas en instituciones involucradas en la investigación especializada, para encontrar nuevas tecnologías que permitan mayor eficiencia en el uso del agua en el país; y dejar de depender de tecnologías de otros países.
- Involucrar a la secretaría de salud en los procesos de medición de los niveles de calidad de agua para consumo humano.

Observaciones adicionales

- Evocaron los participantes de esta mesa sobre la implementación de tecnologías de vanguardia en países como Israel y Estados Unidos, especialmente en el estado de Nebraska.

CONCLUSIONES

Como parte de las actividades finales de cada foro, se presentan las conclusiones y propuestas generales, consensuadas entre los participantes de cada mesa de trabajo.

Mesa	Conclusión General (Reto Principal)	Propuesta
1 Problemática de la cuenca hidrológica: cuencas centrales del norte.	Aplicación suficiente de la ley que rigen agua y tierra	<ol style="list-style-type: none">1. Frenar la compra/venta de concesiones momentáneo, para revisión de las existentes.2. Retomar la rectoría del estado mexicano.3. Participación ciudadana comprometida.4. Manejo integral de las leyes que rigen el agua y la tierra.
2 Evaluación actual del acuífero región lagunera	Restringir las extracciones del acuífero al volumen de recarga para recuperar los mantos acuíferos.	Hacer un diagnóstico real de la situación actual de los pozos con concentraciones de grandes volúmenes de agua al igual que los derechos del agua rodada de los módulos de distribución de riego 017.

3 Usos productivos del agua en la entidad y región lagunera	Desaparición de módulos por el tiempo necesario para que se corrija el padrón de usuarios y autonomía del presidente.	Que se haga una solución por los módulos de riego: que los recursos que reciben se reinviertan en infraestructura y que se implemente una policía hidráulica.
4 Administración y cultura del agua	Abatimiento del acuífero	<ul style="list-style-type: none">• Regular la sobreexplotación.• Dar información pública sobre calidad y cantidad de agua.• Ajustar la disponibilidad de agua a cultivos más productivos.• Más recurso a Conagua para que haga mejor verificación.
5 Planeación hídrica y uso de tecnologías modernas	Sobreexplotación del acuífero, por falta de datos confiables, violencia y corrupción que impiden una planificación	Empoderar a la ciudadanía, para que participe en la aplicación de la nueva ley.

OBSERVACIONES ACERCA DE LA PARTICIPACIÓN EFFECTIVA Y PLURAL EN EL DIÁLOGO ABIERTO

Fortalezas

Contar con la presencia de un amplio número de productores agropecuarios en el foro, tanto grandes productores como pequeños productores, pertenecientes a módulos de riego o independientes, asimismo luchadores por la justicia en el acceso a servicios de agua potable y saneamiento, acompañados de un amplio sector académico, permitió generar, en el proceso del diálogo abierto una visión nutrida acerca de las distintas realidades que vive la Comarca Lagunera en términos de los problemas con acceso al agua.

Retos

La falta de organización previa al evento; combinado con las inconformidades de un variopinto de asistentes en torno al poco compromiso que las autoridades políticas locales han mostrado con sus promesas de campaña, generó descontento entre distintos asistentes ya que pensaron que se trataba de un proceso de «simulación política». En esa misma tesitura, demoró el acto protocolario y ponencias magistrales casi cuatro horas, lo que restó tiempo a las mesas de trabajo en tanto que estimuló las energías de varios asistentes en desacuerdo con sus autoridades locales y regionales.

INTERACCIÓN CON MEDIOS

Sitios Web

Agua para todos, agua para la vida:

- <http://aguaparatodos.org.mx/habra-foro-para-la-ley-general-de-aguas-en-torreon/>

Vanguardia:

- <https://vanguardia.com.mx/articulo/desorganizado-inicia-en-torreon-foro-rumbo-la-construccion-de-la-nueva-ley-de-aguas>

Meganoticias:

- <https://www.meganoticias.mx/torreon/noticia/realizan-foro-del-agua-en-torreon/96595>

El siglo de Torreón:

- <https://www.elsiglodetorreon.com.mx/noticia/1612065.habra-foro-para-la-ley-general-de-aguas-en-torreon.html>

El diario de Coahuila:

- <https://www.eldiariodecoahuila.com.mx/locales/2019/9/6/coahuila-participa-en-foro-regional-del-agua-838753.html>

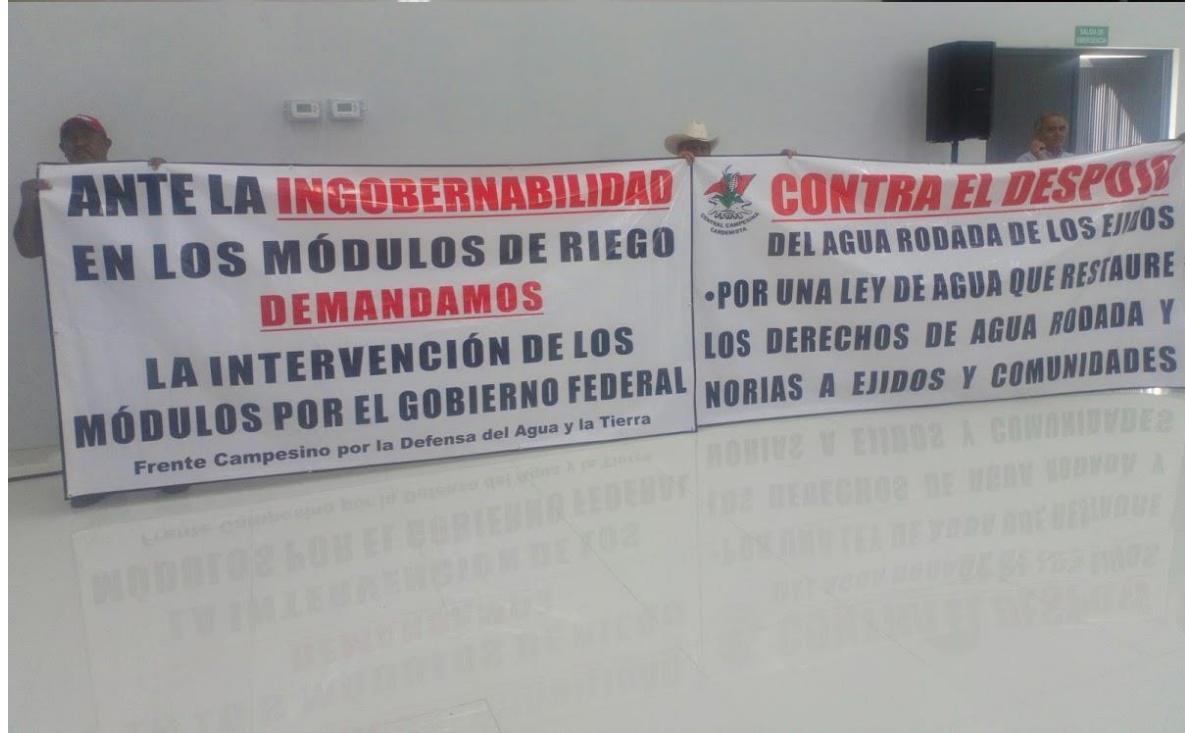
ACERVO DIGITAL











GLOSARIO

“C”

CC

Consejo de Cuenca

CONABIO

Comisión Nacional para el Conocimiento y Uso de la Biodiversidad

CONAFOR

Comisión Nacional Forestal

CONAGUA

Comisión Nacional del Agua

CONANP

Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas

COTAS

Comité Técnico de Aguas Subterráneas

“L”

LAN

Ley de Aguas Nacionales

LGA

Ley General de Aguas

LGEEPA

Ley General de Equilibrio Ecológico y Protección al Ambiente

“O”

ONU

Organización de las Naciones Unidas

ONG

Organización No Gubernamental

ODS

Objetivos de Desarrollo Sostenible

OCSAS

Confederación Latinoamericana de Organizaciones Comunitarias de Servicios de Agua y Saneamiento

“P”

PSA

Pagos por servicios ambientales

“R”

REPDA

Registro Público de Derechos del Agua

“S”

SEMARNAT

Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales

SIMAS

Sistema Municipal de Aguas y Saneamiento

Foros Estatales

**"RUMBO A LA CONSTRUCCIÓN
DE UNA NUEVA
LEY GENERAL DE AGUAS"**

06 / septiembre / 2019